



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4099)
22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GRANADA, CUNDINAMARCA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GRANADA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GRANADA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGELICA MARITZA CASTAÑO CASTILLO	52382430
FERNEYDE GUZMAN FORERO	80248390
HARVEY EDUARDO MARTINEZ MORENO	1010163120
JORGE IVAN RODRIGUEZ RAMOS	11384954
JOSE FABIAN GONZALEZ RODRIGUEZ	1069725682

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS ADELMO POVEDA DELGADO	19453283
LUIS ERIBERTO RUIZ GUTIERREZ	11384019
MIGUEL ANGEL RUEDA CARDENAS	1032456568
NELLY VILLALOBOS RODRIGUEZ	20942262
UBERTO PULIDO PULIDO	174126

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GRANADA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUIS ERIBERTO RUIZ GUTIERREZ	11384019	Presidente
ERICK FERNANDO MARQUEZ MORENO	393734	Secretario
LUIS ADELMO POVEDA DELGADO	19453283	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GRANADA, CUNDINAMARCA al señor(a) ERICK FERNANDO MARQUEZ MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 393734.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GRANADA, CUNDINAMARCA al señor(a) MARIBEL VILLA PACHON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1073131195.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GRANADA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



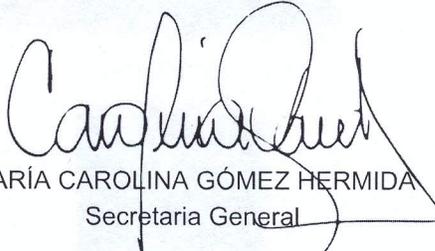


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4099

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA